

**JUNTA DE ANDALUCIA**

**Delegación del Gobierno en Córdoba**  
**Secretaría General Provincial de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea**

Núm. 3.098/2022

Anuncio de la Delegación del Gobierno en Córdoba por el que se somete a información pública la solicitud de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción del proyecto denominado:

"NUEVO SUMINISTRO EN CL AUXILIAR PARA MACROFINCA 1, SI-3 (PPI-3), SITUADO EN LOS PARAJES HUERTO BIRRINO, CAMINO DE LA LUCENA, ARROYO VENTORILLO Y POLÍGONO INDUSTRIAL LAS SALINAS", T.m. de Rute".

Expte: A.T. 005/22

A los efectos previstos en los artículos 125 y 144 del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, se somete a información pública la petición de autorización administrativa previa y autorización administrativa de construcción de instalación eléctrica de alta tensión, cuyas características principales se señalan a continuación:

a) Peticionario: Edistribución Redes Digitales S.L.U con domicilio a efectos de notificaciones en Carretera del Aeropuerto, Pk. 2,1, 14005 Córdoba (Córdoba).

b) Lugar donde se va a establecer la instalación: CL AUXILIAR PARA MACROFINCA 1, SI-3 (PPI-3), SITUADO EN LOS PARAJES HUERTO BIRRINO, CAMINO DE LA LUCENA, ARROYO VENTORILLO Y POLÍGONO INDUSTRIAL LAS SALINAS", T.m.

de Rute.

c) Finalidad de la instalación: Mejora del suministro eléctrico.

d) Características principales de la instalación: Instalación de nueva LAMT "POLEARES" a doble circuito, con dos seccionadores y tendido de red subterránea dentro de suelo urbano.

Lo que se hace público para conocimiento general, a fin de que durante el plazo de treinta días (30), a partir del día siguiente a su publicación, puedan formularse por las personas interesadas las alegaciones que estimen oportunas, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio, en relación con el trámite sectorial de Autorización Administrativa Previa y Autorización Administrativa de Construcción. Para ello, podrá ser examinada la documentación presentada por el peticionario, bien telemáticamente en la página web del Portal de la Transparencia de la Junta de Andalucía, en la url: [www.juntadeandalucia.es/transparencia.html](http://www.juntadeandalucia.es/transparencia.html), o bien presencialmente en las dependencias de la Delegación del Gobierno de la Junta de Andalucía en Córdoba (Servicio de Energía), sita en la calle Tomás de Aquino, 1, C.P.14071 en horario de 9:00 a 14:00 horas, de lunes a viernes salvo días festivos.

RESUELVE:

EL DELEGADO DEL GOBIERNO

(P.S. Orden de 13/05/2022 BOJA Extraordinario n.º 17 de 13/05/2022)

LA DELEGADA TERRITORIAL DE SALUD Y FAMILIAS

Fdo. M.ª Jesus Botella Serrano

Córdoba, 5 de agosto de 2022. Firmado electrónicamente por la Delegada Territorial de Salud y Familias, M.ª Jesús Botella Serrano.